

Lugo, un mes. 1 pts.
 Fuera, trimestre. 4
 Ultramar, trimestre. 12'50
 Portugal, trimestre. 3'50
 Extranjero, trimestre. 9
 Numero del dia. 0'10
 Numero atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año IX.

Sábado 1.º de Marzo de 1884

Núm. 2.216

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado una sombrilla de raso negro con forro encarnado y un lazo de aquel color en la varilla, que ha quedado olvidada el miércoles de «Ceniza» en la Catedral, arrimada al confesionario del altar de la Virgen de los Dolores, se servirá entregarla en la Administración de este «Diario», donde se le gratificará.

Desde 1.º de Julio próximo, se arrienda la casa número 24 situada en la Plaza Mayor frente á la Alameda. En el despacho del Procurador Ramos, Miño, 29, darán razon.

Reformas

en instruccion pública

Como se anuncia que el señor ministro de Fomento tiene en preparacion un plan general de reformas en la enseñanza, la prensa comienza á ocuparse de este asunto, que á parte de la importancia que en sí encierra, tiénela en estas circunstancias mayor por la significacion de la persona que tal reforma vá á llevar á cabo.

Los ultramontanos que dejando á un lado débiles escrúpulos de conciencia, se han decidido á meterse en el presupuesto, todo *ad majorem Dei gloriam*, por supuesto, y para que no ocupen esos puestos los herejes; esos ultramontanos, aprietan de lo lindo, temerosos de que el Sr. Pidal no responda ahora á sus antecedentes y defraude los temores de los amigos del progreso y de la libertad.

Pero no haya miedo; no; el señor ministro de Fomento es de suponer que responderá á sus compromisos de partido sin romper con ninguno de sus antecedentes; satisfará las aspiraciones de todos, pues ya *La Epoca*, curándose en salud á prevención de lo que será el plan de enseñanza que el Sr. Pidal prepara, ha dicho y repetido más de una vez que es necesario cuidar de la educacion religiosa, de cuyo deseuído nace el rebajamiento moral de la época presente, y arranca el germen de la criminalidad. Todo esto, en lenguaje vulgar quiere decir que el plan consabido tendrá que ver.

El Dia, con su habitual independencia, trata ya de adelantar un poco, y supone que el Sr. Pidal al acometer la trascendental empresa de reformar la enseñanza no se dejará llevar del intransigente espíritu de ésta, retrocediendo en vez de avanzar, llevándonos no á los tiempos en que nuestras universidades eran cuerpos independientes, con esplendorosa vida propia, sino á los tristes y aciagos días de nuestra decadencia.

Expone dicho ilustrado periódico que hay que dar á nuestra enseñanza un carácter práctico y de aplicacion; pues es evidente que el carácter de la enseñanza que da unas cuantas ideas generales, sin los medios para aplicarlas en la vida real, influye poderosamente en el idealismo de nuestras clases ilustradas, en su afición á las teorías y á las abstracciones.

La aplicacion de los métodos prácticos de los adelantos realiza-

dos por otras naciones, no tiene carácter heterodoxo ni anticatólico, prevencion ya intencionada ó hija del error, que sustentan y propagan los ultramontanos.

Para robustecer sus razonamientos el colega á quien nos referimos, cita el ejemplo de un sacerdote célebre que defiende con respecto á Francia estas mismas ideas.

La necesidad de reformar la instruccion pública en esta nacion es evidente; pues desde 1857 los gobiernos de España, aún aquellos que presumieron de más reformistas, no han hecho más que adoptar medidas de pura forma, ridiculas unas y perturbadoras otras; pero es necesario que esa reforma se haga con arreglo al espíritu de la época, de acuerdo con lo que reclama la civilizacion y el progreso de una nacion que, aunque sea triste para nuestros sentimientos de españoles declararlo, tiene que andar bastante para llegar al puesto que debe ocupar.

El Dia emplea otro argumento más para demostrar por que el señor Pidal debe reformar hácia adelante.

A más del interés general, dice nuestro colega, debe impulsar al señor ministro de Fomento por esa senda otro personalísimo y de partido. Los enemigos de la situacion han esgrimido como principal argumento contra el Sr. Cánovas los nombres de la mayor parte de las personas que ocupan los altos puestos de Fomento; pues demostrando que es hombre de su tiempo, que conoce y sabe aplicar las reformas provechosas introducidas por otras naciones, el señor Pidal destruirá esa capitalísima acusacion.

Parécenos que las indicaciones de *El Dia* y los buenos deseos de cuantos aman la prosperidad de España, no pasarán de indicaciones y deseos.

El Sr. Pidal *fará da sé*.

La enseñanza técnica y

Los periódicos de la nacion vecina, se alarman por las derrotas sucesivas de su industria, hoy en grave crisis mañana quizás en peligro de muerte.

Primero las industrias del mueblaje se declararon en crisis. Los muebles que se fabricaban en el famoso barrio de San Antonio, no podían competir, ni en solidez, ni en baratura, con los alemanes, con los belgas y con los suizos.

En el mismo París, los muebles de la Selva Negra se expendían una tercera parte más baratos que los de fabricacion francesa. La industria parisiense, defendíase por la elegancia de sus productos; pero los modelos franceses se imitaban admirablemente, y esta ventaja lo era únicamente, para el *amateur* no para el gran público.

Con la industria de la seda, sucedía lo mismo.

Los periódicos franceses, viendo arrear la competencia, dan la voz de alarma á su industria, para que estudiase las causas de su decadencia.

Una revolucion económica, se realiza en Europa. Se perfecciona el producto, la máquina, se facilita el mercado, y por medio de la enseñanza técnica se triplica el resultado útil del trabajo.

Un economista francés, Mr. Le-

febvre, ha hecho un estudio detenido, y demuestra que los útiles para el trabajo son inferiores en Francia que en Alemania, y sobre todo que la enseñanza técnica no puede compararse con la inglesa ni con la alemana.

La práctica que adquiere el obrero y el capataz en el taller no es suficiente. La industria se perfecciona y los nuevos métodos no los puede aplicar el mero rutinario.

El buen capataz de la industria moderna sale de la escuela, y de escuelas debidamente organizadas.

Francia, como España, tiene escuelas de artes y oficios de medianísimo resultado. El Estado, que costea y dirige, no es el más apropiado para dar estas enseñanzas técnicas.

Los ingleses y los alemanes han comprendido que estas escuelas deben fundarse por las iniciativas locales, revestir distinto carácter, según la region, ser de resultados útiles inmediatos.

No es el Estado el capaz de conocer la situacion de las industrias, sino los fabricantes, los consumidores, los científicos especialistas. Estos modifican los programas y eligen el profesorado.

Las principales escuelas se deben á la iniciativa particular, incluso las famosísimas de Bradford, y de Huddesfield. Los negociantes é industriales de Londres fundaron una gran escuela técnica, contribuyendo con donativos de 500 y 1.000 libras esterlinas.

En las escuelas inglesas y alemanas la enseñanza no es solo técnica, sino especial. Se limita á ciertos grupos de productos.

Las escuelas inglesas son las primeras por lo extenso de su organizacion. Los talleres, los laboratorios, son de primer orden. No quieren que el obrero sea una máquina sino una inteligencia, y de aquí el bienestar creciente de las clases pobres.

Los alemanes multiplican sus escuelas hasta lo increíble.

Las principales son las de Berlin, de Munich, de Anover, Dres, de Breslau, Stuttgardt, etc., etc.

Los *polytechnicums* alemanes pueden competir con las mejores escuelas inglesas.

Lo mismo pasa en Suiza, en Bélgica y en el Norte de Italia. En Italia una poderosa organizacion industrial, ha hecho del Piamonte y del Veneto países inmensamente ricos é ilustrados.

Los franceses se quejan con amargura de su atraso. Este atraso es para España casi el ideal.

Nuestra industria es puramente rutinaria; vive de la proteccion, no puede luchar con la extranjera.

En esta lucha de las naciones civilizadas nosotros no tomamos parte.

Nuestros fabricantes piden proteccion, es decir, quieren vivir á costa de barreras arancelarias y no luchando.

Los municipios, las corporaciones, los industriales, son los que deben colocar á nuestras industrias al nivel de las extranjeras.

Todas las declamaciones son inútiles. En la lucha por la existencia empenada, vencerá el más fuerte y el más ilustrado, y así como perdimos los mercados de América y apenas si en nuestra propia casa podemos defendernos, perderemos uno á uno cuantos mercados nos

proporcionen nuestra diplomacia ó nuestras armas.

Copiamos de *El Dia* la siguiente correspondencia que dirigió al mismo su corresponsal en esta provincia y con sus excitaciones al señor ministro de Hacienda estamos en un todo de acuerdo, ya que en diferentes ocasiones han sido objeto de nuestras tareas las reclamaciones á que se contrae esa correspondencia.

Luego publicaremos la exposicion de nuestro Ayuntamiento y de ella habremos de esperar que se resuelvan tan justas reclamaciones, pues de otra suerte estos asuntos con otros de indole análoga que tan frecuentes son, evidenciarán cómo se administra en nuestro país.

La correspondencia dice así:

El Ayuntamiento de Lugo. — Como una muestra más de nuestras buenas prácticas en administracion, puede agregar *El Dia* á su interminable historia las justas reclamaciones de este ayuntamiento, que son objeto de las siguientes líneas.

Desde el año de 1873 viene figurando sin interrupcion en el presupuesto municipal como ingresos, la cantidad de 8.795'69 pesetas, importe de los pagos hechos por personal y material de la comision de evaluacion de la riqueza territorial de este distrito, obligacion que ha quedado á cargo del Estado desde que se publicó la ley municipal de 1870.

Sin embargo de disponer su reintegro la real orden de 13 de Abril de 1872, ó autorizar la compensacion la de 6 de Octubre de 1877, es lo cierto que el municipio ha pagado de más esas cantidades, y que de un presupuesto en otro vienen figurando sin que se haya conseguido, no obstante los trámites, reclamaciones y hasta las influencias empleadas, reintegrar al municipio de esa cantidad que, si el Estado reconoce deber, ni se la devuelve, ni se la toma en compensacion de otras obligaciones que tiene para con él el Ayuntamiento según está ordenado.

Hace once años principiaron las reclamaciones, dando las primeras origen á un expediente, porque esto no puede ni debe faltar en nuestra administracion; desde entonces este documento es el que precisa consultar para enterarse de los detalles que se han seguido, no debiendo molestar al lector con su enunciancion, bastándole saber que sigue su curso, pero que ni el reintegro se hace, ni la compensacion se autoriza.

Como si esto no bastara, la misma corporacion tiene á su favor otro crédito de 5.419'54 pesetas que es en deberle la Hacienda desde el año 1878, como percibido de más por el cupo de consumos de la capital y su distrito, pues habiéndose hecho cargo el municipio de la recaudacion del impuesto en 3 de Agosto de aquel año, por haber celebrado un concierto con la Hacienda desde 1.º de Julio del mismo, ésta, que ha cobrado la expuesta suma, tiene que reintegrarla al Ayuntamiento.

Otro expediente, una porcion de trámites, multitud de reclamaciones sin éxito, revelan en éste como en el anterior que, ni el tiempo, ni la justicia, es bastante para que se vea reintegrado el municipio.

Este acude en exposicion al señor ministro de Hacienda, y es de suponer que, ya que este distrito le nombró su representante en Cortes, ha de dar muestras del interés que le merecen los que á su representacion se encomiendan, anticipándose á resolver estas justas reclamaciones, que si demuestran el abandono y la indiferencia con que se miran los intereses de los municipios en las esferas oficiales, justifican tambien el deplorable estado de nuestra Administracion. — L. T. — Lugo 22 Febrero.

Podemos consignar que nuestro querido amigo el ingeniero D. Juan Bautista Neira es el candidato ministerial, como suele decirse; por el distrito de Fonsagrada. Le apoyan los amigos del Gobierno y además como ya tenemos dicho, todos los elementos valiosos del país, por lo cual puede darse por segura su eleccion y en condiciones que no todos los que resulten elegidos podrán ofrecer; pues el Sr. Neira será verdaderamente designado por el cuer-



po electoral del partido de Fonsagrada, no representando determinados elementos políticos sino todas las fuerzas vivas del país.

La Epoca excita á los ministros que digan cómo han encontrado sus respectivos departamentos, y á los gobernadores cómo han dejado la Administración sus antecesores,

Y añade *El Progreso*:

«Unimos nuestro deseo al suyo, aumentándole con el de que hagan lo mismo los ministros y gobernadores anteriores del fusionismo, pues los izquierdistas apenas tuvieron tiempo de empezar á desempeñar su destino.

Somos en esto intérpretes del sentimiento que anima á los ex-gobernadores; y desde luego podemos decir en su obsequio, que en más de dos años, no ha habido que denunciar, ni la imposición de una multa de 500 pesetas á ningún ayuntamiento ni concejal. Estas multas condonaronlas muchas veces; y gobernador ha habido, como el Sr. Pirala, que en vez de multar á algunos ayuntamientos, por desatender á la Instrucción pública, negaba las corridas de novillos, peregrinaciones, etc., y fué tan eficaz tal medio, que se pagaban al corriente los gastos de Instrucción pública; y para celebrarse en Orduña una peregrinación se construyó un excelente edificio de escuelas.»

Todo eso está muy bien, y la publicación de esas Memorias daría á conocer quien lo hizo peor.

Pero también convendría que los ex-gobernadores y los gobernadores publicasen unas Memorias diciendo lo que han hecho para remediar los males que encontraron en sus provincias.

Más agradecería esto el país y más gloria obtendrían esos funcionarios públicos, que haciendo de polizontes para denunciarse recíprocamente.

Nuestro ilustrado colega *El Progreso*, de Madrid, se manifiesta conforme con lo que estos días dijimos acerca de la situación en que se encuentran los ayuntamientos.

El Progreso publica una sección titulada *Estado de las provincias*, en la que da cuenta diariamente de los trabajos y manifestaciones de la prensa provincial, acuerdo muy loable y que nos estimula sabiendo que hay quien se hace eco de nuestras aspiraciones y quejas, cosa que no siempre sucede en la prensa de Madrid.

Dice *El Liberal*:

«Sabemos cual es la actitud del señor Martos respecto de la izquierda dinástica por las noticias que ha publicado la prensa. Según nuestros informes, la del señor Montero Rios cree que no debe poner ningún obstáculo á la gestión del duque de la Torre, y esperar á que nuevos sucesos exijan la reunión general del partido para aclarar ciertas dudas que han introducido la alarma en la parte democrática de la izquierda. Mientras tanto, el Sr. Montero Rios conservará una actitud pasiva.»

Recortes y noticias

Todos los periódicos publican la noticia de que el Sr. Pidal prepara una reforma completa de la instrucción pública.

Y hay periódico que dá esa noticia tres veces en el mismo número.

Bien, colega, bien: ya estamos enterados.

Y que se vaya enterando también la instrucción pública.

Que me parece que la vais á poner de largo.

Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de deslindar de tal manera los campos de la política, que no quede un solo conservador entre los liberales, ni un solo liberal entre los conservadores.

¡Ay! Y si el Sr. Sagasta pudiera conseguir que ni entre unos ni entre otros quedase ningún pícaro.

¡Qué gusto!

De *El Diario de la Tarde*:

«*El Globo* se ha dedicado á desenterrar discursos de los actuales ministros. Tarea inútil, pues en España es cosa

corriente decir hoy una cosa y mañana otra.

De sábios es mudar de opinion.»

No debe ser cosa de tontos, cuando vemos tantos individuos que á haber mudado de opinion deben todos sus medros.

Por algo no dijo O'Donnell que España era país de tontos.

Segun dice *La Epoca*, los tribunales entenderán en las responsabilidades en que han incurrido los ayuntamientos dimitentes, y entonces se conocerá la causa de las dimisiones aceleradamente presentadas.

Bueno; pero que entiendan también los tribunales en las responsabilidades en que hayan incurrido los gobernadores que se propararon. No sea que solo haya justicia para los ayuntamientos.

Cortamos de *La Concordia*:

«Ayer, martes de Carnaval, tomó posesión el nuevo ayuntamiento de Bouzas, celebrándose el acontecimiento con disparo de bombas y cohetes y lanzándose al espacio un orgulloso globo.

Este luca varios rótulos leyéndose en ellos: ¡Viva el rey! ¡Vivan los conservadores! *El ayuntamiento de Bouzas.*»

En martes de Carnaval cuadran muy bien esas manifestaciones. Y, sobre todo, que los de Bouzas deben ser muy divertidos.

Ya divertirán á los vecinos que no son conservadores.

La Union, casi órgano de Pidal, llama al pretendiente D. Carlos, angusto.

¡Qué gana de poner motes!

Pero *La Union* bien sabe lo que se hace.

Una vela al santo y otra al diablo. Como los que dice *la Gaceta de Galicia* que fueron á los bailes y despues á San Martin.

Mesticería pura.

Dice *La Correspondencia*:

«Los periódicos de anoche dedican la mayor parte de sus columnas á describir el baile de los señores duques de Fernan-Núñez, del que se habló anoche más que se ha hablado durante un año del sufragio universal y la reforma de la Constitución.»

Por ejemplo, cerca de cinco columnas de letra menuda dedica *El Correo* á la reseña de esa fiesta.

Lo que dice *La Correspondencia* justifica una vez más la frase irónica de Manuel del Palacio.

España será siempre el país de los toros y el jaleo.

De *la Gaceta de Galicia*:

«Las funciones de desagravios—por los abusos del Carnaval—que se han celebrado estos tres últimos días en San Martin, estuvieron brillantes y muy concurridas.

A las cuatro de la mañana se exponía diariamente S. D. M. y se reservaba al anochecer.

Asistieron los catedráticos, seminaristas y la orquesta del Seminario.

Estas si que fueron funciones verdaderamente suntuosas.

No faltó quien disfrutase de lo profano y de lo divino, asistiendo á comparsas, bailes y funciones de desagravios, llevando una vela á Dios y otra al diablo, como decía una beata que se confiesa cada ocho días.»

Es que hay gente para todo.

Como hombres de mundo, al mundo; como católicos, á la Iglesia.

Bueno es que despues de haber pecado acudan á purificarse.

Cortamos:

«El nuevo ayuntamiento de Gondomar, en una de sus últimas sesiones, provistó la plaza de depositario vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Disputáronse segun noticias, un honrado conservador y el presidente del comité izquierdista de Gondomar, hijo político del que en el castillo de Bayona enderezó el discurso aquel al Sr. Cánovas, y que al subir éste al poder se deshizo en bombas.

A pesar de estos méritos, el ayuntamiento, dando pruebas de una independencia que le honra, nombró depositario, por once votos contra cuatro, al primero de los pretendientes, al que no se mete á dibujos literarios ni pirotécnicos.»

Pero que al fin es conservador.

Vamos, que el ayuntamiento de

Gondomar tiene instintos de conservación.

Correspondencia

Madrid 28.—Dícese que el señor don Eugenio Montero Rios ha tenido hoy una entrevista con el Sr. Martos en la cual se ha tratado larga y detenidamente de los asuntos más importantes para la izquierda dinástica y muy particularmente de las diferencias que habrían surgido entre éste y el duque de la Torre aproposito de los acuerdos de la reunion del Senado. Dícese que D. Cristino ha insistido en su propósito de no tomar por ahora una parte muy activa en la política, pues espera á que la reunion magna se verifique, y en vista del resultado obrará franca y libremente, á fin de que cada cual ocupe el puesto que sus creencias y convicciones le señalen.

Acentúanse los rumores de probabilidad de que se presente por la circunscripción de Valladolid, la candidatura del jefe del partido fusionista D. Práxedes Mateo Sagasta. Pero parece ser que esto no está aún resuelto de una manera definitiva, puesto que se considera como especie de dificultad, el hecho de que se presente por dicha provincia el Sr. D. German Gamazo, cuya candidatura podría, dicen, sufrir alguna contrariedad, efecto de los planes que se atribuyen al Gobierno con respecto á dicha provincia.

Hablando hoy un personaje que por lo general pasa casi todo el día en altas regiones, del estado actual de la política, desmentida de la manera más terminante las noticias que días atrás dieron algunos periódicos sobre los temores de que no hiciera las próximas elecciones generales, el ministerio presidido por el Sr. Cánovas. Por el contrario, añadia, éste y no otro será el que las haga; en el mes que puede asegurarse, tiene acordado con el rey en conferencia que sobre el asunto ha tenido. Que en cuanto á los cálculos que eiertas gentes han formulado y formulan respecto á la duración del nuevo Parlamento y la estancia en el poder de los conservadores, no podía menos de calificarnos de muy aventurados, lo mismo los de los ministeriales que los que hacen los oposicionistas; puesto que todo esto depende de las circunstancias y de las necesidades de la política, que en estos momentos nadie con acierto puede prever y más en un país que como el nuestro, suelen ocurrir de un día á otro cosas que hasta á los más avisados sorprenden.

El director de Instrucción pública parece que tiene muy adelantados los trabajos del proyecto de ley de instrucción que el ministro de Fomento tiene resuelto presentar oportunamente á las Cortes. Dícese que D. Aureliano Fernandez Guerra ha hecho un profundo estudio comparativo de las disposiciones que en la materia han regido desde cincuenta años á esta parte, para fijar los resultados que en la práctica han dado las unas y las otras y exponerle á la consideración de la opinion general. Dícese que en dicho proyecto se establecen reglas precisas y concretas con respecto á las obligaciones del profesorado, á fin de que éste pueda cumplir debidamente su elevada misión; y sin las irregularidades, que dicen, ha dado á conocer la experiencia. Esperan muchos políticos conocer tan importantísimo proyecto para juzgarlo, pero no lo conocerán con exactitud y acierto hasta que se lea en el Parlamento. Al menos así lo asegura quien debe saberlo.

(El Correspondent.)

Crónica de Galicia

Terminados los ejercicios de oposición á la notaria vacantes en la Coruña, el resultado es el siguiente:

«Don José Perez Porto, sobresaliente número 1.º y primer lugar de la terna.

Don Ramon Alvarez, sobresaliente número 2, segundo lugar de id.

D. Manuel Varela Fachal, sobresaliente número 3, tercer lugar de id.

La terna que antecede, con las correspondientes á las notarias vacantes en Puentedeume, Armariz y Cobeña deben hallarse en el ministerio de Gracia y Justicia.»

Para la plaza de auxiliar de la facultad de medicina de la Universidad, de Santiago ha sido propuesto en primer lugar D. Angel Martinez de la Riva Vilar.

Los 150 capuchones que lució la mascarada de infantería de marina en Ferrol han sido entregados al Sr. D. Nicasio Perez, para que la comision de socorros los distribuya á las familias de los naufragos, á fin de que puedan utilizar las telas de que están hechos.

Dícese que en breve aparecerá en Santiago un nuevo periódico que será órgano del señor marqués de Monasterio; y parece que hay presupuestados tres mil duros para comenzar la publicación.

Esa noticia pertenece á *El Libredón*.

Dice *El Anunciador*, de Pontevedra que todas las fiestas del carnaval en aquella ciu-

dad se redujeron á una mascarada de labriegos que recorrió las principales calles.

Sin duda querrian representar las comparsas que en gran número emigran de España por no poder vivir en ella.

Refiere *El Correo Gallego* del Ferrol que un corneta de ejército hirió de un tiro á un jóven que estaba jugando en el campo de Batallones.

El hecho fué casual, y el herido, conducido á la casa de Soeroro y curado de primera intencion por el médico Sr. Linos, seguia anteayer en estado relativamente satisfactorio.

En los exámenes verificados en la entusiasta sociedad Centro Callego de Montevidéo, que preside el Sr. D. Mario Rodriguez, obtuvo el estudioso jóven D. Manuel Rey, natural de Mondoñedo, premio de primera categoría por tres cuadros de paisaje y uno de figura.

Han sido nombrados oficiales primero y tercero del gobierno civil de la provincia de Orense, los Sres. D. José Lorenzo Gil y D. Saturnino Blanco Paradela, respectivamente.

El Orfeon pontevedrés, está ensayando lindísimas piezas con objeto de presentarse en todos los certámenes que este año se celebren en Galicia.

Por real orden se ha dispuesto que una comision mixta de ingenieros militares y civiles estudie el mejor trazado del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

El ayuntamiento de Lorenzana acordó establecer una feria de ganado vacuno, de cerda y lanar en el soto de la Gracia, de aquella villa, capital del distrito, el día 9 de cada mes.

Han sido declarados cesantes los empleados de la administracion depositaria de Mondoñedo. D. José Vazquez Seijo, don Joaquin Zapico y D. Pedro Rodriguez Fernandez.

Anuncia un colega que el antiguo director de *La Libertad* Sr. Placer Bouza, luchará en las próximas elecciones en Orense, distrito de la capital, con ó sin el apoyo de la izquierda.

Los diarios de la Coruña dan cuenta del siguiente hecho:

«Un muchacho que se hallaba cuidando ganado en San Roque de fuera, recibió en la frente un tiro que le disparó un amigo suyo con una pistola cargada de piedrecitas.»

El pequeño agresor se dió á la fuga, y el herido fué conducido al hospital civil donde continúa en estado bastante grave.

Este niño se llama Manuel Seoane y tiene nueve años de edad.

El juzgado entiende en el asunto.

De otro suceso no ménos sensible se ocupa *La Voz*.

Dice:

«Segun noticias desgraciadamente ciertas, un jóven ha sido mordido en un muslo por un perro en una casa del Canton. El herido fué conducido al hospital civil, y segun dictámen facultativo, parece que en la herida se notan señales que hacen sospechar que el animal estaba atacado de hidrofobia.»

Por lo de pronto se mató al perro.»

Han sido declarados cesantes el secretario, oficial primero y oficial tercero del gobierno civil de Orense, señores Menendez Morán, Martinez y Armesto.

Ha sido declarado cesante D. Benigno Somoza, oficial de 4.ª clase de la administracion de contribuciones y rentas de la provincia de la Coruña; y nombrado en su lugar con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, D. José Antonio Oteiza, que lo es de quinta, revisor de primera clase en la fábrica nacional del timbre.

No es en Ordenes, sino en Corcobon donde, segun un colega, luchará en las próximas elecciones, como candidato izquierdista, el señor Perez de Soto, (D. Ricardo.)

El señor Gutierrez Abascal será presentado por el distrito de Ordenes.

Dícese que el doctor Encina se propone que le voten para senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País, y que cuenta con probabilidades de triunfo, sobre D. Pedro Calderon.

Al freir será el reir, añade *la Gaceta de Galicia*.

Un nuevo triunfo acaba de obtener en el Conservatorio la señorita doña Emilia Quintero.

Dicha artista que ha revelado su maestría y sentimiento en cuatro números, tocó al piano *La Polonesa en do* del maestro Cantó, *El Capricho baztanés*, la fantasía de Marina y el canto de las montañas, obras todas del maestro Zabalza.

En la fantasía de Marin obra estudiada

en tres horas por la renombrada pianista, fué felicitada por los maestros del conservatorio que aplaudieron con entusiasmo la perfeccion con que la llevó á cabo.

Nuestro colega *El Globo* al narrar ese acontecimiento musical dice:

«No hemos de terminar estos brevísimos apuntes sin enviar un aplauso á dos alumnas que como maestras en el arte del canto y en el arte del piano presentábanse en el concierto de ayer descubriendo delante de sí un extenso horizonte de lisonjeras esperanzas.

La señorita Quintero, une á una digitacion infalible, y á una pulsacion vigorosa, un sentimiento verdaderamente admirable. Las melodías brotan de sus dedos con la misma expresion soñada por el compositor. En la sonata en do de Cantó, en el precioso *Capricho* *Bastanz* de Zabala, en la fantasia sobre motivos de *Marina*, y en *El canto de las montañas* del mismo autor, la señorita Quintero, recogió en aplausos entusiastas el premio debido á su arte.

Nuestro sincero aplauso á la distinguida artista y compatriota nuestra á la que felicitamos por este nuevo triunfo.»

Han sido destinados á los batallones de depósito de Monforte y Santiago respectivamente, los tenientes coroneles D. Victoriano Escobar y D. Emeterio Rey.

Variedades

Perico

Perico le llaman sus amigos y dicen que le apellidan el afortunado, quizás por su mala suerte; Perico es de esos seres que han nacido para ser desgraciados y que lo son aún más de lo que esperaban; todas sus esperanzas se le malograban, sus ilusiones, morian apenas nacidas, el era el más grande mentís, del conocido refran «afortunado en el juego, desgraciado en amores ó viceversa» Perico era desgraciado en ambas cosas, pero desgraciado hasta un extremo casi inconcebible; todo lo fué abandonando, hasta la caza, su pasion favorita; porque ella traía á su imaginacion el recuerdo de Sol, su leal compañero, como él le llamaba, hermoso perro que habia muerto de un tiro de su escopeta, un dia en que reunido á varios amigos habia salido en busca de liebres y de perdices.

De sus lábios oia una aventura que prueba hasta la evidencia su mala sombra; oigamos, pues, lo que una tarde contaba á varios amigos que nos encontrábamos alrededor de la mesa de un café.

Hace ya algunos años me encontraba yo veraneando en (aquí un nombre que no recuerdo) pequeño pueblecillo situado á orillas de la tranquila ria de Betanzos, y en la suave pendiente de una pintoresca colina; no pueden Vds. figurarse ni remotamente lo hermoso del aquel paisaje, cuando la poética luz de la luna, riellando sobre las mansas aguas de la ria, dibuja los graciosos contornos de aquellas casitas blancas, que como bandada de palomas, están diseminadas sobre las ricas y frondosas riberas; en una de ellas, quizás la mejor, hallábame yo, en compañía de una familia á la cual me unian antiguos vinculos de amistad; contaba ésta de D. Josefa, señora de unos cuarenta años, que aún conservaba restos de su espléndida belleza; y esposa de mi amigo, de éste distinguido abogado y rico propietario, y de un ser fruto de su matrimonio, que no se se colocó entre los ángeles ó entre las mujeres. Margarita era su nombre, y á fé que estaba bien puesto, pues rennia todos los encantos de la sencilla flor cuyo nombre llevaba.

Apreciábanme ellos incluso la misma Margarita con verdadero cariño, y yo les correspondía profesándoles una amistad leal y sincera; de la dulce intimidad en que nos encontrábamos, fué naciendo poco á poco en mi corazon un amor, tranquilo pero poderoso amor que os juro no nació de la contemplacion de su belleza y eso que era muy grande, sino de la admiracion que me causaba su exquisita sensibilidad, su ingenua modesta y del encanto que sobre mi espíritu ejercia el menor de sus graciosos movimientos; el más leve é imperceptible de sus gestos.

No siendo ya un chiquillo (contaba á la sazón ventiseis años) y teniendo una carrera de regular porvenir (médico de sanidad militar) resolví no hacer un secreto de mi amor, sino por el contrario, dárselo á conocer á Margarita y si de ella era correspondido, hacer á sus padres una peticion en regla, toda de su mano: conseguir lo primero me parecia lo más difícil, lo segundo lo creia seguro; buscando pues la ocasion de manifestarla mi pensamiento se presentó esta al fin una tarde nublada y calurosa; de esas tan frecuentes en el Estío y tan apacibles en aquellas riberas, en las cuales la brisa del mar, cargada de los áeres perfumes de los pinos, agita ligeramente las hojas de los añosos árboles del bosque.

No les molestare refiriéndoles las encontradas emociones que sentí en aquellos preciosos instantes, de los cuales dependia mi felicidad, porque ni á Vds. les interesarían, ni yo sabría describirlas; que hay hechos que por insignificantes para los extraños, son de tanta trascendencia para el que los

ejecuta que no caben en una narracion, ni hay palabras adecuadas para expresarlos; y siguiendo el hilo de mi historia, les diré que despues de muchos esfuerzos y de agotar todo mi ingenio, logré ver colmadas mis aspiraciones, al oír de la boca de Margarita, que trémula y ruborosa, trataba de ocultar su linda cabeza entre sus diminutas manos, las dulces frases, con que correspondia á mi sincero cariño; dado el primer paso, presto dí el segundo, por otra parte de más fácil ejecucion, y sin rodeos ni ambages de ninguna especie, con la franqueza que me es característica conté á mis amigos que ya consideraba mis padres, mi amor, mi entrevista y mi resolucion; favorable fué por todo extremo su contestacion, expuesta con la sencillez que es mi mayor encanto y con la misma franqueza que yo habia usado para con ellos, dados los principales pasos, pensé en fijar la época de nuestro matrimonio y reunida en solemne junta la familia, oidas las opiniones de todos, se determinó fuese el dia del cumpleaños de Margarita que era el veinticinco de Agosto, esto es, un mes despues del dia que habia hecho mi peticion oficial: aún me era bastante esperar pero me resigné á ello; con la dulce esperanza de que durante él gozaria constantemente de la presencia de mi gentil Margarita y tendria mil ocasiones de repetirle nuevamente lo mucho que la adoraba.

Pero el hombre propone y Dios dispone, y así se verificó en esta para mí solemne ocasion; ardía por entonces con ciego furor, la guerra civil en las hermosas provincias vascongadas, y en uno de sus pueblos se formaba una division á la cual fui destinado; cayó en aquella casa la orden del ministerio de la Guerra como una bomba; que no hubiera hecho tanto daño á mi corazon, como el que me causaron aquellas breves líneas, en las que se me ordenaba partiese inmediatamente: aplazóse la boda, y cumpliendo mi penoso deber, partí de aquella casa con el alma henchida de amargura, aunque llevando la certeza de que mi regreso seria esperado con ansia por mis amigos y guardado fielmente mi amor por mi idolatrada Margarita.

Mi primer cuidado en cuanto llegué á las provincias fué el de escribirla, y así continué haciéndolo todos los dias: los primeros meses recibia contestacion á todas mis cartas, despues de tarde en tarde y por último pasó una larga temporada sin que recibiese ninguna; fué una época aquella que recordará toda mi vida; nunca creí pudiese llegar un hombre á sufrir tanto; mi cabeza se debilitaba, temí volverme loco; ¿Estaria enferma? ¿Habria muerto? ¿Se habia olvidado de mí?

Calmóse un poco la guerra y pedí una licencia, con objeto de venir á Madrid, y enterarme de lo que ocurria, llegué una fria mañana del mes de Febrero, y despues de mudar mi traje y descansar un poco de las fatigas de un viaje hecho con tanta precipitacion, me dirigí á la casa en donde moraban mis queridos amigos, llegué, el criado me conocia de antiguo, y sin embargo, con un fútil pretexto me negó la entrada, volví uno y otro dia y siempre lo mismo, Margarita y sus padres se habian vuelto invisibles para mí; no podia darme la explicacion de tal misterio; pero al fin la tuve, de una manera para mí de fatales consecuencias; un dia en lugar del criado me encontré con un caballero, elegante pero de fisonomia antipática, que me dijo con brusco acento; «soy el esposo de Margarita y conozco vuestras intenciones, si queréis escáñdalo yo no huyo de él, pero estoy dispuesto á cerraros para siempre las puertas de esta casa; á agresion tan brutal, contesté ciego de ira, dándole mi tarjeta, y mandándole al otro dia mis padrinos: dos dias despues caía yo en las afueras de Madrid herido de una estocada en el pecho. Dios habia castigado de aquella manera el enorme delito de mi constancia y de mi lealtad; estuve á causa de aquella herida al borde del sepulcro; hoy ya curada, conservo aún abierta la que me ocasionó la negra ingratitude de mis amigos y el falso amor de Margarita.

Nunca traté para no ahondar más mi pena, de averiguar lo que sucedió en aquella casa, para haber dado al olvido tan fácilmente promesas que debieran ser santas, pero presumo que jugó un gran papel en este pequeño drama el poderoso caballero Don Dinero.

Tristemente impresionados abandonamos aquella tarde el café, comentando lo que habíamos escuchado, é inútil creo el decir que dichos comentarios eran en verdad poco favorables para Margarita.

Esta pequeña historia, contada con la sencillez con que he copiado, y dicha con un acento, preñada á veces de lágrimas, y lleno otras de punzante ironia, acabó de convencerme de lo muy desgraciado que es Perico; ¿continuaré siéndolo? creeré que sí, lleva muertas todas sus ilusiones; y la vida sin ellas, es un continuo sufrir bajo una calma aparente.

ENRIQUE RODRIGUEZ GARRIDO.

La vida en Lugo

Mañana es el último dia de la exhibicion de fieras y figuras de movimiento. Barbajelata y compañía se ausentan

despues de haber hecho su agosto; apesar de que estamos en invierno.

Segun cálculos fundados se acerca á treinta mil entradas el número de las que han despachado en esta ciudad.

¡Treinta mil reales!

Es decir, un éxito completo.

Yo me alegro de que esos industriales obtengan tan buenos resultados.

Así tienen asegurada la subsistencia las panteras y demás bichos. Que de otro modo, tendrian que perecer, á ménos que Barbajelata las soltase un dia en un monte, abandonándolos á las peripecias de la vida errante.

Y además, esto me sirve para hacer una comparacion.

Viene á Lugo la compañía dramática de Catalina, anuncia cinco funciones y alcanza un abono de trescientos reales, y dos funciones con buena entrada: las otras tres, muy flojas.

¿Verdad que este contraste es notable? Nos pasamos once meses y veinticinco dias diciendo que esto es un aburrimiento, que aquí no hay espectáculos, etc. y los cinco dias en que hay algo que disfrutar el público se muestra retraido.

Y Catalina tiene que marcharse despues de las cinco funciones, para no perder los cuartos.

—No se puede comparar un espectáculo con otro, me decia ayer un amigo mio: el teatro es una distraccion de un orden más elevado que las fieras y figuras de cera. Este es entretenimiento para el vulgo. Me dirás que no por eso el contraste es ménos violento. El vulgo afloja treinta mil reales en la arquilla de Barbajelata, y las gentes ilustradas, ó de relativa cultura, dejan vacío el teatro.

—En efecto, repliqué yo; veo que el vulgo responde mejor; por más que no resulte tampoco favorecido nuestro pueblo con tanto vulgo.

En fin, dejemos esto: cada uno es muy dueño de gastar su dinero como le dé la gana.

¡La Pasionaria!

Si tuviera tiempo probaria á hacer un juicio de esa obra que, segun parecia, el público, ó mejor dicho, parte del público, recibiera con algo de disgusto, cosa que no debió ser exacta porque la noche de la segunda representacion el teatro estuvo muy concurrido.

Estas son, pues, impresiones, ligeras, muy ligeras.

Me decian que á la segunda representacion de dicha obra no concurrían señoras, porque era inmoral, anti-religiosa: sin embargo, la segunda noche hubo muchas señoras.

Paréceme que hay muchas personas que no saben distinguir en eso de moral, y no obstante, no se paran en barras para formar juicios.

¿Dónde está la inmoralidad de *La Pasionaria*? ¿Qué ideas nocivas propaga; qué malas enseñanzas expone, ó se desprenden de esa produccion dramática?

Dijéranme que hay en esa obra demasiada crudeza; que algunos tipos son falsos, como la niña y la jóven, que Marcial es un hombre completamente extravagante, creacion nada firme; todo eso bueno.

¡Pero que la obra es inmoral!

Sin duda porque aparecen allí al desnudo, Justo y Lucrecia, casos de la lepra social.

¡Bah! Cuántos Justos y cuántas Lucrecias se echa uno á la cara todos los dias.

Gente que reza á diario y desuella al desdichado que cae en sus manos; redomados hipócritas que viven del mal del prójimo, todo eso es el pan de cada dia.

Escandalizaos, pues, de que el mundo ofrezca tales seres, de que la sociedad los consienta en su seno; avergonzaos de dar la mano á esas gentes infames; pero no acuseis al pintor que os presenta al cuadro; no queráis ahogar con hipócritas alaridos la voz honrada que os denuncia el mal para que huyais de él.

¡Anti-religiosa *La Pasionaria*!

¿Por qué predica la religion de la conciencia? ¿Por qué es protesta contra las iniquidades de esa injusticia que se llama por irrision justicia humana?

No os asustéis por ver en el teatro lo que á vuestro lado sucede cada dia, ni os repugnen en pintura los vicios y las personas que en la vida real tolerais.

Cada vez que la sociedad alza clamoreo contra el valiente que la fastiga y le muestra sus defectos y sus vicios, cabe decir con más razon que nunca: arrojar la cara imporia.

Tranquilícense, pues, las gentes timoratas: ya que el mal que dentro de casa tienen no las asusta, no hagan aspavientos ridiculos al ver un pálido reflejo de él.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:
Trigo fanega 81 reales.
Centeno id., 50 id.
Cebada id., 42 id.
Maiz id., 78 id.
Patatas 8'50 arroba.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 28 de Febrero de 1884.

Temperatura máxima al sol 20° centígrados.

Idem id. á la sombra, 13° id.

Idem mínima id, 6° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), 2'8.

Velocidad del viento en id. id., (kilómetros) 259.

El *Boolelin oficial* del 29 contiene:

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de 1.ª instancia de la Pola de Lena, sobre inibicion del conocimiento en un interdicto de recobrar la pension de una servidumbre.

—Otro, decidiendo en favor de la Admistracion la suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de Aracena, sobre inibitoria del conocimiento en el expediente seguido á nombre de D. Vicente de la Corte, relativo al aprovechamiento de aguas del arroyo Romeral.

—Real órden, declarando precedente la suspension del ayuntamiento de Villamayor y secretario, decretada por el gobernador de Ciudad Real en 2 de Enero último.

Santos de hoy.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

Idem de mañana.—Stos. Lucio y Simplicio.

Pildoras Holloway.—Buenos Resultados.—Personas que habian sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que el ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas, inflamaciones abesos y afecciones escrofulosas son atestiguadas por millares de convalécientes, y en todos los periódicos asi nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos á la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas y, por consiguiente, para asegurar su adopcion futura es la fé necesaria para ensayar dicho medicamento por a primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre. El Ungüento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los apesos formando granulaciones firmes y saludables. 16

Servicio particular.

MADRID 29 12'45 (noche).—Recibido á las 10'8 (mañana).

Carecen de fundamento los rumores que han circulado de que hubiese disidencias en el seno del Ministerio. En el Consejo que se celebrará hoy bajo la presidencia del rey se abordará casi en definitiva la cuestion de candidatos para las próximas elecciones.

Ha salido para Rusia el general Gortsdiatoff. El embajador de Francia ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado.

Ultimada y aprobada la combinacion diplomática en breve se publicará en la «Gaceta».

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

Sanchez Navarro,
FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.
15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares; cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del número 45 del mismo barrio darán razon.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

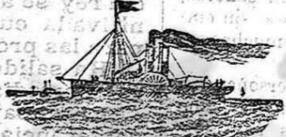
Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo é á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara REALES VELLON 2.800
2.ª Idem 1.800
3.ª Idem 900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON 3.130
2.ª Idem 1.955
3.ª Idem 1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compensadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metronomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.



ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en conjuntorio el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 43 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Asao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la Arma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ninguna frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» a 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Curacion rapida y segura por el

ARSENIATO ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.

Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energetico de los reconcomendados.

EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gely Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELLY, rue Rochechouart, 33.

Deposito general para España: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pinos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUENO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

A VOLUNTAD DE SU DUENA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUENO SE arriendan el primer y segundo piso de la casa núm. 35 de la calle de San Pedro. En la núm. 42 de la misma calle, darán razon.